THE RACING STORE
www.motorfreaks-ec.com

MOTOR FREAKS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
al 31 de diciembre de 2012
(expresado en dólares)

NOTA 01 – IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía Motor Freaks Cía. Ltda. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría vigésima primera del cantón Quito, Dr. Marco Antonio Vela Velasco el 16 de marzo de 2012 inscrita en el Registro Mercantil No. 928, Tomo 143. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo Dr. Marco Antonio Vela V. el 12 de marzo de 2012, anotada en el Repertorio bajo el No.11853 el 26 de marzo de 2012; el objeto social principal es la importación, exportación comercialización y distribución de accesorios y repuestos para todo tipo de vehículos.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias descritas.

NOTA 02 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período
Los presentes estados financieros corresponden a los ejercicios financieros comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012.

b) Bases de presentación de los estados financieros
Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos lineales.

c) Moneda de cuenta
La contabilidad de la Compañía es registrada en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

d) Provisión cuentas incobrables
De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Como no existe saldo en cuentas por cobrar al diciembre 31 de 2012 no procedió eta aplicación.

e) Propiedad, planta y equipo
La propiedad, planta y equipo depreciable de la Compañía se encuentra valorizado al costo histórico. No existió saldo alguno por la tanto no se aplicó dicho criterio.

f) Depreciaciones
En caso de existir Activos depreciables se tomará en cuenta los porcentajes legales para su respectiva depreciación.

Dirección:
Av. de Los Shyris N44-125 y Río Coca
593-2-3342945 • 593-2-2443756
Quito - Ecuador

g) ***Provisión Beneficios Sociales***
La Compañía no tiene personal bajo dependencia por la tanto no se ha efectuado ninguna clase de provisión.

NOTA 03 - CAMBIOS CONTABLES

La Administración de la Compañía, debido a la naturaleza de sus operaciones de reciente constitución, adoptó directamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para Pymes

NOTA 04 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 no refleja saldo alguno.

NOTA 05 – PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Al 31 de diciembre de 2012 no se registra ningún saldo

NOTA 06 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 no existe ningún valor

NOTA 07 – IMPUESTOS ANTICIPADOS

Los impuestos anticipados corresponden a retenciones que le han sido efectuadas de acuerdo a la actividad económica de la compañía. Al 31 de diciembre de 2012

Detalle	*2012*
	US$
Impuesto a la renta	-
C. Tributario 1% I.R.	*10.80*
C. Tributario 2% I.R.	-
Total	***10.80***

NOTA 08 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 el inventario disponible para su venta está conformado por:

Detalle	*2012*
	US$
Aticulos de limpieza automotriz	*855.96*
Total	***855.96***

NOTA 09 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2012 no se registró ninguna adquisición.

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012 está conformado por:

Detalle	2012 US$	
Julio G. Urgiles V.	1,021.20	**10.1**
Otros	96.73	**10.2**
Total	1,117.93	

10.1. *Al 31 de diciembre de 2012 el valor de US$ 1,021.20 corresponde a un saldo por pagar a este proveedor por la compra de llantas nuevas.*

10.2. *Este valor corresponde a saldo de servicios contables.*

NOTA 11 – PROVISIONES SOCIALES

No existen empleados por lo tanto no hay saldo alguno correspondiente a este rubro.

NOTA 12 – INSTITUCIONES PUBLICAS

Al 31 de diciembre de 2012, las instituciones públicas se refieren a:

	2012 US$
Iva por pagar	-
Retenciones fuente	90.87
Retención iva	111.99
Total	202.86

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no generó utilidades gravables, por lo que no registró provisión alguna por este concepto.

NOTA 13 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, se refieren a:

Detalle	2012 US$	
Julio G. Urgiles Valle	7,033.53	13.1
Transurva Cia. Ltda.	768.00	13.2
Total	7,801.53	

13.1. *Corresponde a pagos de servicios básicos, seguridad, arriendo oficina impuestos de la compañía..*

13.2. *Corresponden a saldo de factura arriendo oficina.*

NOTA 14 – PATRIMONIO

Capital

La Compañía fue constituida con un capital de US$ 1.000 dólares, bajo la denominación de Motor Freaks Cía. Ltda., mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaría vigésima primera del cantón Quito, Dr. Marco Antonio Vela Velasco el 16 de marzo de 2012 inscrita en el Registro Mercantil No. 928, Tomo 143. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo Dr. Marco Antonio Vela V. el 12 de marzo de 2012, anotada en el Repertorio bajo el No.11853 el 26 de marzo de 2012; el objeto social principal es la importación, exportación comercialización y distribución de accesorios y repuestos para todo tipo de vehículos.

NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de hechos significativos de carácter financiero o de cualquier índole ocurridos al 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (12 de marzo de 2013), que puedan afectarlos.

NOTA 18 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogan las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria" y su aplicación debe considerarse desde el año 2008 para establecer una base contable que permita aplicar adecuadamente esta nueva normativa contable en el año 2009. Mediante Resolución N. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otros establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de

THE RACING STORE

www.motorfreaks-ec.com

Información Financiera NIIF por parte de las compañías, entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La empresa como fue constituida en el 2012 entró directamente bajo esta normativa.

Pablo E. Ayala Garzón
C.P.A.23210

Dirección:
Av. de Los Shyris N44-125 y Río Coca
593-2-3342945 • 593-2-2443756
Quito - Ecuador